

R-W-315

32 611



324611

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

WALDES Y CIA. S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Enna, núm. 111, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE SOPORTE PARA CARGAS VERTICALES"

=====

324611

2 A M



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de soporte para cargas verticales, especialmente concebido para su aplicación en paramentos interiores, escaparates o vitrinas, en forma practicable, sea con finalidades expositivas de artículos diversos o para finalidades de uso práctico. - - - - -

Dichos perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de realizarse, en varilla metálica, un soporte apto para su acoplamiento en un panel vertical, con perforaciones regularmente distribuidas, estando compuesto de una pieza de función sujetadora al panel, solidaria a otra pieza de función estabilizadora y soportante de la carga, en que la primera de tales piezas presenta sus extremos encorvados que se destinan a penetrar por sendos orificios del panel para apoyarse contra la cara posterior del mismo.

La pieza estabilizadora y soportante de la carga es de tipo angular, uno de cuyos brazos se adosa a la cara anterior del panel, mientras el restante se alarga de manera idónea para recibir la carga. - - - - -

Según otro proceder, la pieza estabilizadora y soportante de la carga es de tipo doble angular, constando de un tramo central del que se deriva un brazo posterior que penetra por un orificio del panel, y de un brazo anterior para sostener la carga. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas ex-

324611

21 M



puestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describen seguidamente unas formas de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo, respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa esquemáticamente un soporte según la invención, en que la pieza soportante posee una prolongación estabilizadora que atraviesa el panel. - - -

10.

Figura 2, es una representación análoga a la anterior, en que la pieza soportante carece de prolongación, por poseer estabilidad propia. - - - - -

15.

Figura 3, representa, en planta, un soporte con pieza soportante central. - - - - -

Figura 4, representa, en alzado lateral, visto en sección, el soporte de la figura anterior aplicado en un panel. - - - - -

20.

Figura 5, representa, en alzado frontal, el soporte de la figura anterior. - - - - -

Figura 6, representa, en planta, un soporte análogo al de la figura 3, con algunas variantes constructivas.

25.

Figura 7, representa, según una sección en alzado lateral, un tipo de soporte carente de prolongación estabilizadora. - - - - -

324611

2^a MA



Figura 8, representa un soporte con variantes constructivas respecto al de la figura anterior. - - - -

Figura 9, representa el soporte de la figura anterior, visto en planta. -

5. Figura 10, representa, en alzado frontal, el soporte de la figura anterior. -

Figura 11, representa, en planta, otro tipo de soporte como variante constructiva de los de las figuras 7 y 8. -

10. Figura 12, representa, en perspectiva, un tipo de soporte a base de dos piezas combinadas, cada una de las cuales se basa en los principios de las anteriormente citadas. -

15. Los soportes de referencia constan esencialmente de una pieza de sujeción 1 destinada a insertarse en un panel 2 con orificios 3 uniformemente distribuidos, y de una pieza 4 destinada a funciones de estabilización y de sustentación de una carga P aplicada verticalmente. - - - - -

20. Las piezas 1 y 4 son en varilla metálica, de sección redonda o de otro tipo, siendo unidas por soldadura en la zona de solapado. -

25. En el caso de las figuras 3 a 5, el soporte tiene su pieza 1 que consta de un tramo central 5 con extremos encorvados 6. La pieza 2, en posición según el eje de simetría, consta de un brazo 7 a adosar en el panel 2, y de un brazo 8 que se alarga lo necesario para las funciones

324611

2'



soportantes que le incumben. El brazo 7 tiene una prolongación en codo 9 que pasa por un orificio 3 del panel 2 para lograr la estabilidad del conjunto. El brazo 8 posee un terminal 10 con una curvatura o resalte para retención de la carga. - - - - -

5.

El soporte de la figura 6, es, en esencia, igual al anterior, presentando detalles de variante constructiva.

El soporte de la figura 7, tiene la pieza 1 en la forma conocida, y la pieza 4 formando un bucle cerrado, careciendo de prolongación estabilizadora, dado que tal efecto se consigue por empleo de dos soportes iguales como medio de sustentación de un estante. En cambio, el extremo inferior de la pieza 4 forma una prolongación 11 que se cierra contra el brazo 8. - - - - -

10.

Las figuras 8 a 10 se refieren a una variante constructiva en la que la pieza 4 forma dos brazos 8 que se cierran por un tramo delantero 12. El soporte de la figura 11 difiere de los de las figuras precedentes por tener dos brazos 8 independientes. - - - - -

15.

Los soportes de referencia son realizables, dentro de la idea expuesta, según una multitud de otras variantes constructivas, dentro de las cuales se presenta en la figura 12 un tipo particular, el cual se refiere a un soporte compuesto de dos elementos en simetría, cada uno de los cuales posee las piezas 1 y 4 para las respectivas funciones, permitiendo colocar dichos elementos en la distandación conveniente en cada caso. - - - - -

20.

25.



Los diversos soportes descritos y los de tipo análogo son particularmente aptos para servir de medios de sustentación independientes, para componer estanterías y otros artículos similares, aplicables en paredes, mámparos, columnas, etc. con finalidades utilitarias, decorativas, expositoras u de otro orden. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la experiencia y la práctica, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, naturaleza de los materiales empleados en la construcción de los mismos, formas de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada, junto con una o varias de las restantes reivindicaciones. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1. Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de soporte para cargas verticales, caracterizados por el hecho de constituirse, en varilla metálica, un soporte apto para su acoplamiento en un panel vertical con perforaciones regularmente distribuidas, estando compuesto de una pieza de función sujetadora al panel, solidaria a otra pieza de fun-

- 7 -
324611 2'



ción estabilizadora y soportante de la carga, en que la primera de tales piezas presenta sus extremos encorvados que se destinan a penetrar por sendos orificios del panel para apoyarse contra la cara posterior del mismo.

5. 2. Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de soporte para cargas verticales, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la pieza estabilizadora y soportante es de tipo angular uno de cuyos brazos se adosa a la cara anterior del panel, mientras el restante brazo se presenta alargado de manera idónea para recibir la carga. - - - - -

15. 3. Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de soporte para cargas verticales, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la pieza estabilizadora y soportante de la carga es de tipo doble angular, constando de un tramo central del que se deriva un brazo posterior que penetra por un orificio del panel, mientras el brazo anterior se presenta alargado de manera idónea para recibir la carga. - - - - -

20. 4. "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE SOPORTE PARA CARGAS VERTICALES". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 24 MAR. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

324611



FIG. 1

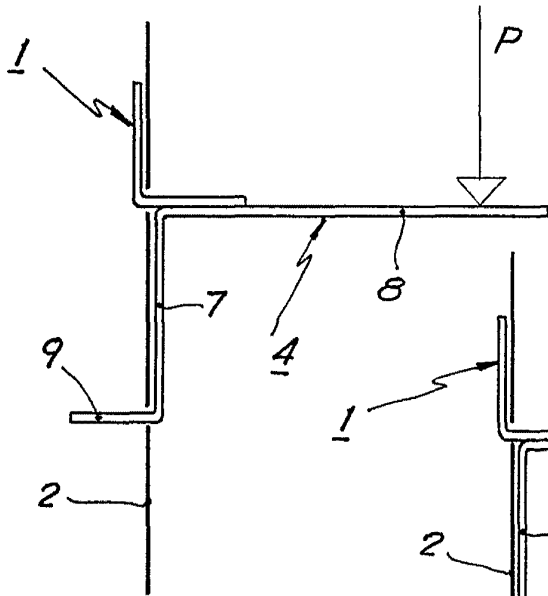


FIG. 2

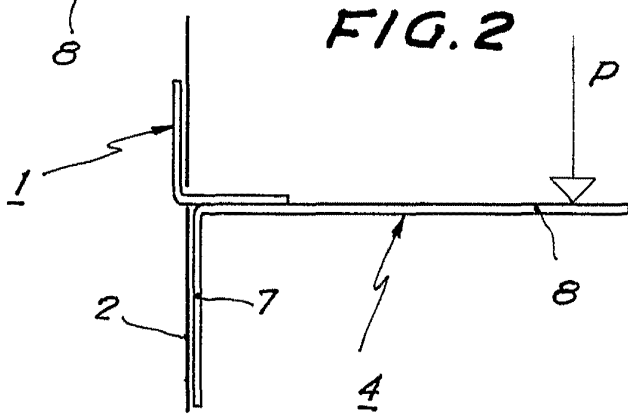


FIG. 3

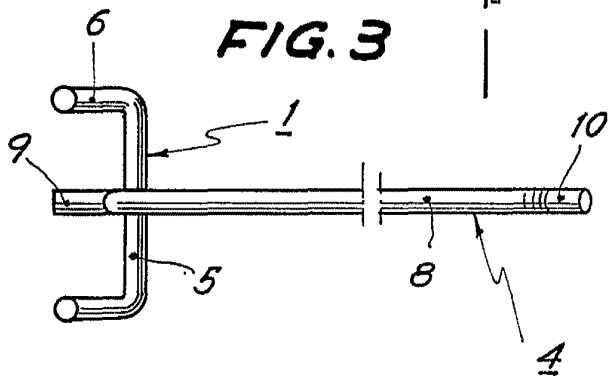


FIG. 4

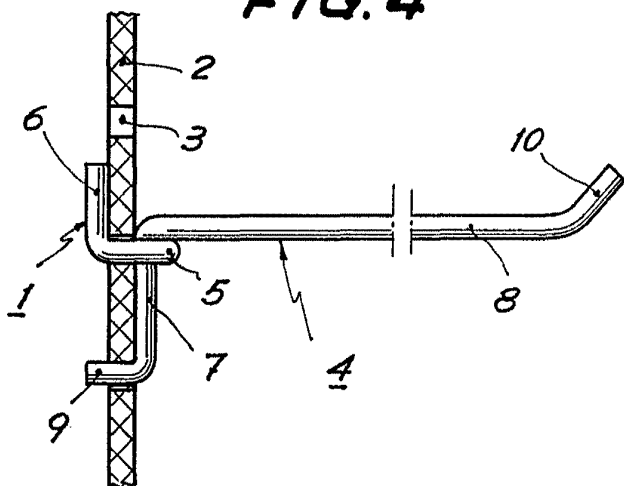
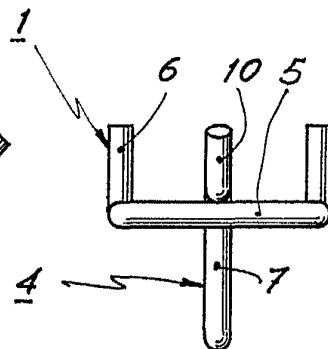


FIG. 5



1905, 24 MAR 1905

Waldes

324611



FIG. 10

FIG. 8

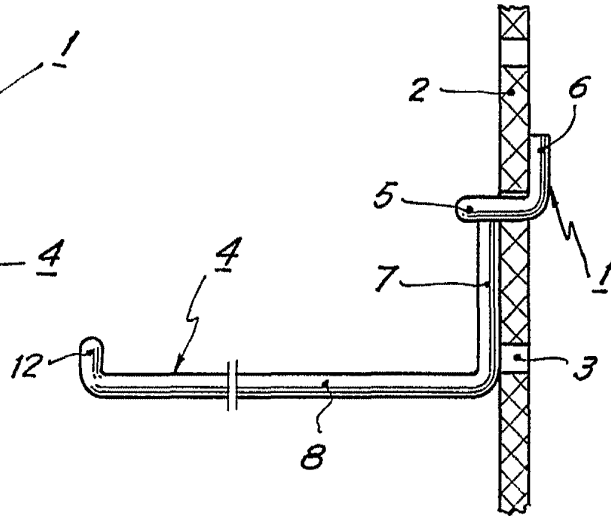
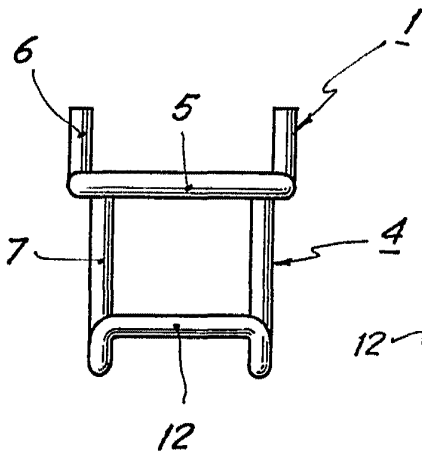
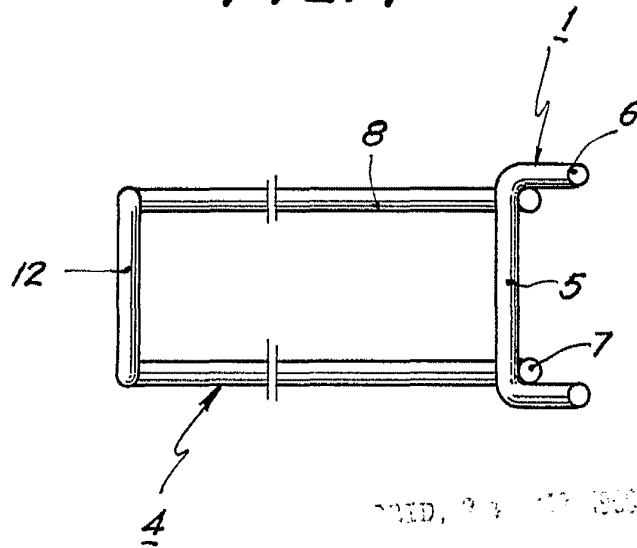


FIG. 9



APR 23 1958

M. CURELL SUPPL

FIG. 6

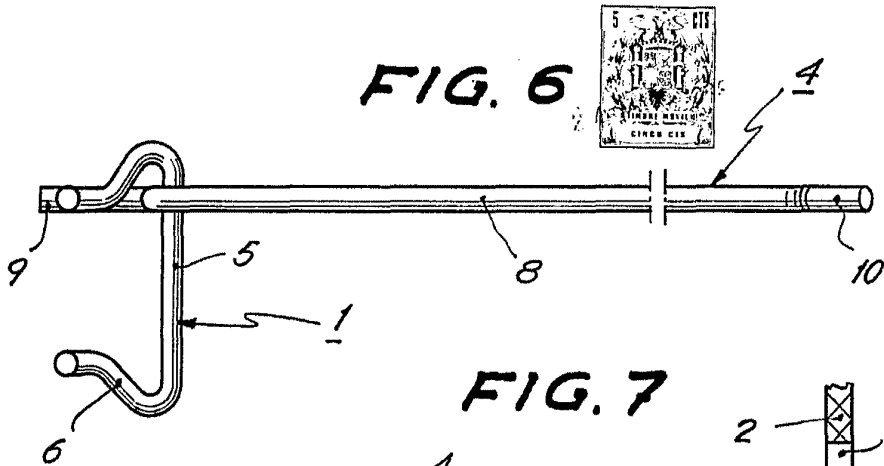


FIG. 7

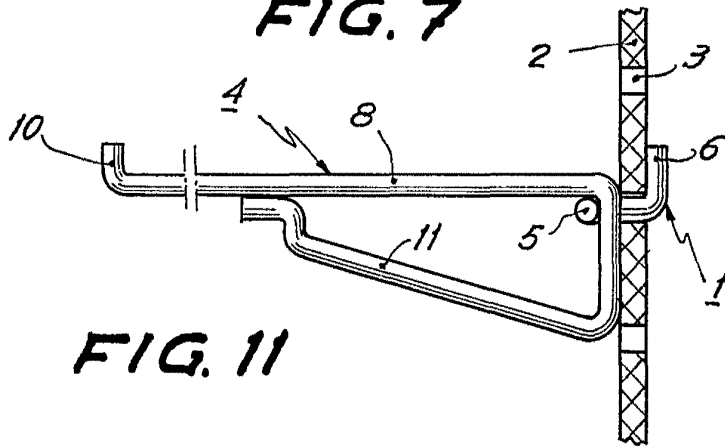


FIG. 11

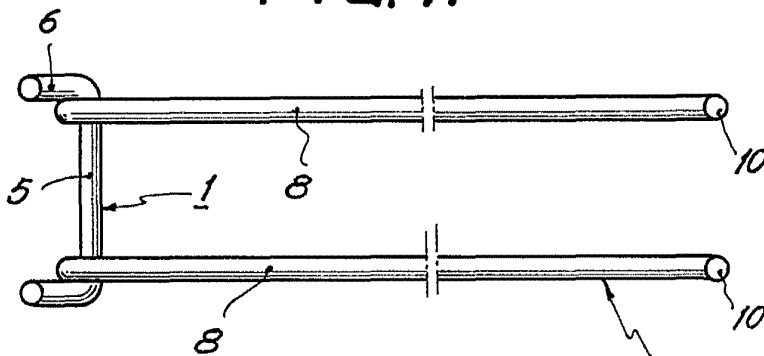
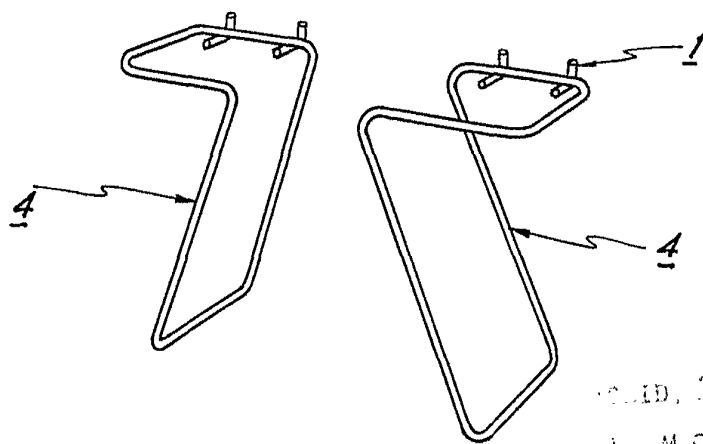


FIG. 12



DEPOSITO, 24 MARZO, 1965
A. M. CUBEL SUÑOL

Juny